



Junta de Andalucía

Transparencia y Buen Gobierno

Documento: Órgano de gobierno: Patronato  
Unidad Responsable: Área de Relaciones Laborales  
Última actualización: 17 de noviembre de 2023

**REUNIONES Y EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PATRONATO DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.**

**SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE MARZO DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2022.
  - Se aprueba el acta por unanimidad de patronos/as asistentes y/o representados/as.
2. Aceptación de nuevos/as patronos/as de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (punto necesario por cuanto la composición del Patronato viene determinada por el acuerdo de sesión de 21.12.2022 e inscripción en el Protectorado).
  - Se producen 9 aceptaciones de cargos de patronos/as, quedando constituido el Patronato con arreglo a la modificación del artículo 11 de los estatutos aprobada en sesión de 21 de diciembre de 2022.
3. Propuesta de modificación de los artículos 11 y 12 de los estatutos.
  - Se somete a votación la modificación de los artículos 11 y 12, la que es aprobada por el quorum mínimo necesario y por unanimidad de patronos/as asistentes y/o representados/as, procediéndose en consecuencia a la aprobación, igualmente por unanimidad, del Texto Refundido de los Estatutos de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, con la nueva redacción de dichos artículos 11 y 12, dejando constancia expresa de la ausencia de prohibición por parte de la persona fundadora para proceder a la modificación acordada, así como el texto de la modificación, en los términos requeridos por el artículo 37.1 a) del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Aceptación del cargo de la Presidencia y miembros patronos propuestos.



- Se produce la aceptación de la presidencia y los nuevos miembros vocales del patronato, quedando constituido el Patronato con arreglo a la modificación estatutaria precedente reseñada en el apartado anterior.
5. Designación de la persona titular de la Secretaria y cese de la anterior.
- Sometido a votación el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría del Patronato, se aprueba por unanimidad de patronos asistentes y/o representados con fecha de efectos de 21 de marzo de 2023. No posee la condición de patrono, tendrá voz pero no voto.
6. Ruegos y preguntas.

## **SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2023**

### **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Patronato de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, de 21 de marzo de 2023.

- Se aprueba el acta por unanimidad de patronos/as asistentes y/o representados/as.

2.-Aprobación de las cuentas del ejercicio 2022.

- Se somete a votación la aprobación de las Cuentas Anuales, el Inventario y la Memoria del ejercicio 2022, siendo aprobadas por unanimidad de patronos/as asistentes y/o representados/as, condicionando dicha aprobación a:
  1. Que el informe de auditoría definitivo confirme los términos expuestos en la presente reunión.
  2. Que se inste mediante la correspondiente solicitud dirigida a la Consejería de Hacienda, a equilibrar la cuenta de resultados de Andalucía Emprende en el ejercicio 2022, desequilibrada por la retención de crédito efectuada en octubre por las transferencias de financiación 2022 y el sobrevenido incremento salarial del 1,5% en el mes de noviembre, con efectos retroactivos de 1 de enero de 2022, lo que ha provocado un excedente negativo de 100.445,27€, a pesar de los ajustes iniciales realizados.
- En relación al acuerdo anterior, se faculta al Secretario del Patronato para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Fundaciones y 29.5 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Informe sobre ejecución presupuestaria del ejercicio 2023 y previsiones de cierre. Medidas a adoptar. Informe sobre estudios previos de la elaboración del presupuesto 2024.

4.- Cese y nombramiento del cargo de Director de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y, en consecuencia, revocación y otorgamiento de los poderes notariales inherentes al ejercicio de dicho cargo.



- Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de patronos/as asistentes y/o representados/as, el cese de la persona titular de la dirección, con fecha de efectos del día 11 de julio de 2022, y la revocación de poderes notariales que, en virtud de dicho cargo, ostentaba a la citada fecha.
- Sometido a votación el nombramiento de nueva persona de acreditada solvencia técnica y profesional, en calidad de Director de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, es aprobado por unanimidad de patronos/as asistentes y/o representados/as con fecha de efectos 12 de julio de 2023.
- Sometido a votación el otorgamiento a la persona titular de la dirección de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y con efectos de 12 de julio de 2023, de las facultades y poderes necesarios para la gestión de la Fundación, de acuerdo con las previsiones establecidas en los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, es aprobado por unanimidad de patronos/as asistentes y/o representados/as.

5. Ruegos y Preguntas. Sin ruegos ni preguntas.

### **SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE OCTUBRE DE 2023**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Designación de la persona titular de la Secretaría tras el cese de la anterior.
- 2.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Patronato de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, celebrada el 26 de junio de 2023.
- 3.- Aceptación de nuevos patronos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 4.-Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Ajuste.
- 5.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria de las fichas PAIF y PEC 2023.
- 6.- Aprobación del Plan de Actuación de la Fundación Andalucía Emprende para 2023.
- 7.- Propuesta y aprobación, si procede, de las fichas PAIF y PEC 2024.
- 8.- Ruegos y preguntas.

A la fecha de expedición del presente documento, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 11 de octubre de 2023, no está aprobada, posponiendo por tal motivo la redacción y publicación de los acuerdos correspondientes en el portal de Transparencia, a su aprobación

**Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. Política de Transparencia y Buen Gobierno.**